Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE UNA DIRECCION CON BAÑO Y UNA OFICINA PARA LA SUPERVICION DE SAN PEDRO LCO Nº 10/16""

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 10/2016 "Construcción de una dirección con baño y una oficina para la supervisión de San Pedro según Acta de Apertura de Ofertas Nº 61 de fecha 14/11/2016.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/10/16, expediente Nº 329469 ID N° 318574.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la única empresa que presento su oferta: 1) Novaveg S.A.

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	**Cumple**
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.17.050.000 y validez de 127 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	**Cumple**
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	**Cumple**
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	**Cumple**
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.Nº 2.379.740, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Señora Mirna Elizabeth Vera Gamarra con C.I.Nº 1.719.984, figura como docente catedrática, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la "Función Pública", se aclara que la Empresa Novaveg S.A. esta compuesta por 2 (dos) personas, citadas más arriba, según escritura pública presentada con la oferta, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de una Dirección con Baño y una Oficina para la Supervisión de San Pedro	Novaveg S.A	341.000.000

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la única oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción de una Dirección con Baño y una Oficina para la Supervisión de San Pedro	Novaveg S.A	341.000.000

A) **Capacidad Financiera: Empresa Novaveg S.A**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
			2.014	2.015	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**		157.376.804	4.225.375.259	2.191.376.031	**163,096**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)			19.092.852	7.779.352	13.436.102	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**		19.092.852	7.779.352	13.436.102	**0,005835**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)			278.394.163	4.326.662.183	2.302.528.173	

B) **Experiencia y Capacidad Técnica**

Novaveg S.A	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 1 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera, por valor de Gs. 380.884.100; asi también presento 3 copias de contratos anteriores con la Gobernación de San Pedro, por valor de Gs. 1.144.807.128	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 3 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Caaguazú, 1 con la Municipalidad de Itacurubi de la Cordillera.	CUMPLE

Evelio A. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2014		=	219.056.315
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2013	=	15.829.628
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	253.226.687
	MONTO DE LA OFERTA	=	341.000.000
	NECESARIO 30 %	=	102.300.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2015		=	221.484.286
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2014	=	17.520.736
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	253.963.550
	MONTO DE LA OFERTA	=	341.000.000
	NECESARIO 30 %	=	102.300.000

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa Constructora Global Constructora

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de	Cumple	

Evelio F. Villagranti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos		
a- Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	
b-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
c-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
d-Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
e-Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

Sección II Evaluación de la Empresa Novaveg S.A

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Deberán demostrar con los formularios y copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras deberá corresponder a los años **(2011, 2012, 2013, 2014,2015**. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6 y 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

Evelio F. Kilpatrick Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

precedente.					

3. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 5 años, (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) en construcción. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014-2015 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones			Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con			Presento el **Formulario N° 9** y

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.		el requisito			presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).** **Cumple**

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, I).** **Cumple**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Novaveg S.A**
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2014, 2015)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras.	Cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 341.000.000. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 341.000.000, ofertas propuesta por la **Empresa Novaveg S.A**

Nº	Código de catalogo	Descripción	Unidad.	Cant	Precio Unitario.	Precio Total
1	82101502-007	LETRERO DE OBRA	UN	1,00	500.000	500.000
2	72131601-002	REPLANTEO Y MARACION	M2	45,00	4.500	202.500
3	72131601-003	EXCAVACION PARA ZAPATA	M3	1,20	150.000	180.000
4	72131601-004	ZAPATA	M3	1,20	1.350.000	1.620.000
5	72131601-004	COLUMNA	ML	21,00	650.000	13.650.000
6	72131601-004	LOSA	M3	5,40	1.350.000	7.290.000
7	72131601-004	ENCADENADO DE H°A° inferior 0,20x0,17 cm	ML	23,00	650.000	14.950.000
8	72131601-004	ENCADENADO DE H°A° supeior 0,60x0,17 cm	ML	12,00	650.000	7.800.000
9	72131601-005	NIVELACION 0,30	M2	2,40	125.000	300.000
10	72131601-005	ELEVACION 0,15	M2	54,80	95.000	5.206.000
11	72131601-006	AISLACION 0,15	ML	23,00	85.000	1.955.000
12	72131601-005	DINTEL SOBRE ABERTURA ENVARILLADO	ML	23,00	18.000	414.000
13	72131601-009	CONTRAPISO DE H° D CASCOTE	M2	45,00	42.000	1.890.000
14	72131601-008	REVOQUE	M2	109,75	23.000	2.524.250
15	72131601-009	AZULEJO	M2	11,05	56.000	618.800
16	72131601-009	CARPETA PARA PISO CERAMICO	M2	45,00	21.500	967.500
17	72131601-009	PISO CALCAREO	M2	45,00	95.000	4.275.000
18	72131601-009	ZOCALO CALCAREO	ML	30,00	24.500	735.000
19	72131601-007	CIELO RAZO DE PVC	M2	40,00	68.000	2.720.000
20	72131601-010	ABERTURAS	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
21	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
22	72102304-007	DESAGUE CLOACAL	GL	1,00	1.800.000	1.800.000
23	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL	GL	1,00	1.239.971	1.239.971
24	72131601-011	INSTALACION DE AGUA	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
25	72131601-011	COLOCACION DE GRIFERIAS	GL	1,00	1.000.000	1.000.000
26	72131601-012	PINTURAS	GL	109,75	22.000	2.414.500
		SUB TOTAL				**79.752.521**
2-Construcción de una Oficina Supervisión de San Pedro- Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu						
27	82101502-007	LETRERO DE OBRA	UN	1,00		
28	72131601-002	REPLANTEO Y MARACION	M2	132,57	4.500	596.565
29	72131601-003	EXCAVACION PARA ZAPATA	M3	23,73	32.000	759.360
30	72131601-004	ZAPATA	M3	23,73	1.550.000	36.781.500
31	72131601-004	COLUMNA	M3	48,00	1.550.000	74.400.000
32	72131601-004	LOSA	M3	13,26	1.550.000	20.553.000
33	72131601-004	ENCADENADO DE H°A° inferior 0,20x0,17 cm	M3	3,22	1.550.000	4.991.000
34	72131601-004	ENCADENADO DE H°A° supeior 0,60x0,17 cm	m3	9,67	1.550.000	14.988.500
35	72131601-004	ESCALERA H°A°	GL	1,00	3.500.000	3.500.000
36	72131601-005	NIVELACION 0,30	M2	9,88	125.000	1.235.000
37	72131601-005	ELEVACION 0,15	M2	284,76	88.000	25.058.880
38	72131601-006	AISLACION 0,15	ML	94,92	75.000	7.119.000
39	72131601-005	DINTEL SOBRE ABERTURA ENVARILLADO	ML	94,92	16.200	1.537.704
40	72131601-009	CONTRAPISO DE H° D CASCOTE	M2	132,57	38.500	5.103.945
41	72131601-008	REVOQUE	M2	132,57	23.000	3.049.110
42	72131601-009	AZULEJO	M2	35,00	56.000	1.960.000

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.R. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

43	72131601-009	CARPETA PARA PISO CERAMICO	M2	132,57	21.500	2.850.255
44	72131601-009	PISO CERAMICO	M2	132,57	95.000	12.594.150
45	72131601-009	ZOCALO	ML	189,80	24.500	4.650.100
46	72131601-007	CIELO RAZO DE PVC	M2	132,57	68.000	9.014.760
47	72131601-010	ABERTURAS	GL	1,00	6.000.000	6.000.000
48	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	GL	1,00	10.000.000	10.000.000
49	72102304-007	DESAGUE CLOACAL	GL	1,00	2.500.000	2.500.000
50	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL	GL	1,00	2.000.000	2.000.000
51	72131601-011	INSTALACION DE AGUA	GL	1,00	1.500.000	1.500.000
52	72131601-001	COLOCACION DE GRIFERIAS	GL	1,00	3.500.000	3.500.000
53	72131601-012	PINTURAS	GL	1,00	4.504.650	4.504.650
SUB TOTAL						**261.247.479**
TOTAL GENERAL						**341.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro